



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPR02—PP-018 -2016
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Inmediatos Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.9

GOBERNAR
ES HACER

Pasa al despacho Proceso Policivo, con Rad. 018-2016. por una presunta PERTURBACION INFRACCION A LAS NORMAS URBANISTICAS en la calle 45 No 3-21/25/05 contra el señor JHON FREDDY SANCHEZ VALENCIA; para lo que estime proveer.

AUTO
Enero 30 de 2023
RAD 018-2016

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho procede a revisar el Proceso Policivo Radicada al Nro. 018 de 2026 iniciada por la **Secretaria de Planeación Municipal**, mediante GDT 3898 de 2016 contra el señor JHON FREDDY SANCHEZ VALENCIA por PERTURBACION INFRACCION A LAS NORMAS URBANISTICAS en la calle 45 No 3-21/25/05 del Corregimiento 2 Municipio de Bucaramanga.

Este despacho, mediante auto de fecha 7 de julio 2017. Inadmitió querrela Civil de Policía y citó a los presuntos contraventores a audiencia Pública y practicar las pruebas pertinentes.

Que la Inspectora de policía del Corregimiento 2 revisando el Proceso policivo 017 de 2016 confirma que el predio sobre el cual se inicio la querrela policiva es URBANO y fue trasladado a la secretaria del Interior para reparto de las inspecciones Urbanas de Policía el 22 de junio de 2017, según recibido del mismo.

Así las cosas, por las razones anteriormente expuestas este despacho,
RESUELVE

PRIMERO: **ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO EN CAJA** de la Querrela Policiva radicada al Nro. 018 de 2016, iniciada la **secretaria de Planeación Municipal**, mediante GDT 3898 de 2016 contra el señor JHON FREDDY SANCHEZ VALENCIA por las razones consignadas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Notifíquese por estado y por página y por el sitio WEB de la alcaldía de Bucaramanga.

TERCERO: No procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA CECILIA DIAZ SUAREZ
Inspectora de Policía Rural
Corregimiento II
Secretaría del Interior

Proyectó: Martha Cecilia Diaz S.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION RURAL CORREGIMIENTO II

El presente Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 07 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural del corregimiento II adscrita a la secretaria del Interior, hoy, a las 8:00 am.

Bucaramanga, 31 / 01 / 2022 /

MARTHA CECILIA DIAZ SUAREZ

Conjunto Residencial Plaza Mayor-
Ciudadela Real de Minas Entrada 4 Oficina 104
Número de Celular: 3183505562
Correo electrónico: ins.policia.rural2@bucaramanga.gov.co
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia